

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA	No. 10	
DÍA: 22	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2014

Asunto: Presentación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa el “Mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura de la Red Satelital con soporte en 79 estaciones receptoras y estación terrena maestra”.

Área: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

HOJA: 1

DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura de la Red Satelital con soporte en 79 estaciones receptoras y estación terrena maestra.</p> <p>MONTO A ADJUDICAR: \$4,963,315.20 M.N. (Cuatro millones novecientos sesenta y tres mil trescientos quince pesos 20/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: El pago se realizará en mensualidades de \$413,609.60 (cuatrocientos trece mil seiscientos nueve pesos 60/100 M.N.) IVA incluido, en moneda nacional, posteriores a la prestación del servicio y a la presentación de la factura correspondiente, autorizada por el área que administre el contrato, tal y como se estipula en el artículo 60 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, vigente al día de hoy; no podrán exceder de veinte (20) días naturales, contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los</p>	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:</p> <p><i>“No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;”</i></p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. INE/DPPyD/5155/2014 • Solicitud y Justificación de la Excepción • Anexo Técnico • Carta de exclusividad original • Cotización • Investigación de mercado • Copia del Dictamen de Procedencia Técnica INE-333-2014 • Acuerdo original de partida restringida 33301 	<p style="text-align: center;">DICTAMINADO FAVORABLEMENTE POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA	No. 10	
DÍA: 22	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2014

Asunto: Presentación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa el “Mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura de la Red Satelital con soporte en 79 estaciones receptoras y estación terrena maestra”.

Área: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

HOJA: 2

DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>artículos 29 y 29 A del Código de la Federación, o bien, a través de transferencia electrónica a solicitud por escrito de “El Proveedor”.</p> <p>VIGENCIA O FECHA DE ENTREGA: La vigencia de la contratación será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio se prestará en Oficinas Centrales y en las Juntas Locales, Juntas Distritales y Televisoras Estatales que cuenten con equipo de recepción satelital, y conforme a lo señalado en el Anexo Técnico.</p>	<p>Fundamento legal:</p> <p>Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Artículo 21 fracción II, 49 y 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y 190 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
<p>Contrato abierto: No (Artículo 56 RIFEMAAS)</p> <p>Abastecimiento Simultaneo: No (Artículo 48 RIFEMAAS)</p>	<p>Partida presupuestal autorizada: 33301 “Servicios de Informática”</p> <p>Precios sujetos a ajuste: No</p>	

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
 Secretaria Técnica